



Expediente: COTAIP/034/2016
Folio INFOMEX: 00157816

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/073-00157816

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX- TABASCO, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día cuatro de febrero del año dos mil dieciséis, se tuvo a la interesada **Susana Espino Durán**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado, por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo a la interesada **Susana Espino Durán**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Copia íntegra en versión electrónica, del expediente número 192/2014 formado con motivo del trámite que realizó la suscrita para el otorgamiento del permiso de construcción, expedido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con fecha 16 de julio de 2014, con número 193/2014, con el que se concede el derecho y permiso de construcción ampliación de casa habitación en planta baja y planta alta, respecto del predio ubicado en calle Cerrada del Trigo 104, Fraccionamiento La Huerta, Ría, Lagartera 1era sección, Centro, Tabasco."...**(Sic).-----

SEGUNDO. Comparece la interesada **Susana Espinosa Durán**, el cinco de febrero del dos mil dieciséis ante esta Coordinación para acreditar su personalidad, presentando original y copia de pasaporte, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que previo cotejo se devolvió.-----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este Concejo Municipal de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por la interesada **Susana Espino Durán** en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** de este Concejo Municipal, mediante su oficio **DOOTSM/683/2016**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dirección es la que acorde a sus facultades y atribuciones



previstas en el artículo 159 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la interesada **Susana Espino Durán**, consistente en **"Copia íntegra en versión electrónica, del expediente número 192/2014 formado con motivo del trámite que realizó la suscrita para el otorgamiento del permiso de construcción, expedido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con fecha 16 de julio de 2014, con número 193/2014, con el que se concede el derecho y permiso de construcción ampliación de casa habitación en planta baja y planta alta, respecto del predio ubicado en calle Cerrada del Trigo 104, Fraccionamiento La Huerta, Ría, Lagartera 1era sección, Centro, Tabasco."...(Sic)**. Respuesta, que se remite en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de dos (2) fojas útiles, mismo que queda a disposición de la solicitante mediante el Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber a la interesada **Susana Espino Durán**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos y Pavón número 151, esquina Progreso, Colonia Atasta de Serra de esta Ciudad, Código Postal 86100, en horario de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

CUARTO. Hágase saber a la solicitante **Susana Espino Durán**, que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 50, 132, 133, 134 y 138 de la Ley de la Materia, notifíquese a la peticionaria, vía electrónica por medio del Sistema INFOMEX-TABASCO, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Concejo Municipal de Centro, por y ante el Lic. Enrique Maldonado Prado, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diecisiete días de febrero del año dos mil dieciséis.-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/034/2016 Folio INFOMEX: 00157816
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/073-00157816





CONSEJO MUNICIPAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Oficio Número: DOOTSM/683/2016
Villahermosa, Tabasco., a 12 de Febrero de 2016

**DRA. EN DERECHO ENMA ESTELA HERNANDEZ DOMÍNGUEZ.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA.
P R E S E N T E:**

En atención al oficio Número COTAIP/0098/2016 de fechas 08 de febrero del año en curso, en el que solicita informe en relación a los siguientes datos:

**Expediente número: COTAIP/034/2016.
Folio Infomex-Tabasco: 00157816.
Nombre del Interesado: Susana Espino Durán.**

Información solicitada: "Copia íntegra en versión electrónica, del expediente número 192/2014 formado con motivo del trámite que realizó la suscrita para el otorgamiento del permiso de construcción, expedido por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con fecha 16 de julio de 2014, con número 193/2014, con el que se concede el derecho y permiso de construcción de ampliación de casa habitación en planta baja y planta alta, respecto del predio ubicado en calle Cerrada de Trigo 104, Fraccionamiento La Huerta, Ría, Lagartera 1era sección, Centro, Tabasco. "...(Sic).

Informe: Adjunto al presente le hago llegar en forma magnética e impresa, el documento solicitado.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**


**C. JORGE ANTONIO CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR**



Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

C.c.p. - Lic. Francisco Peralta Burelo.- Primer Concejal del Mpio. de Centro.
C.c.p. - Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Secretario del Concejo.
c.c.p. - Archivo/Expediente
C/JACR/LCP/JOO/ zds


RECIBIDO
16 FEB. 2016
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN



SOLICITUD PARA PERMISO / LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

VILAHERMOSA, TABASCO A _____ DE _____ DEL 2014 FOLIO 142

SOLICITUD PARA: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (HASTA 60.00 M²) LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MAS DE 60.00 M²)

SOLICITANTE: PERSONA FISICA JURIDICO - COLECTIVAS OTROS
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSÉ RAMÓN DÍAZ ESQUIVEL FIRMA: _____
 DOMICILIO: ANDADOR AZULEJO #218 R.F.C.: DIEBEOB30757
 CATEGORÍA O FRACCIONAMIENTO: INF.CD.INDUSTRIAL MUNICIPIO: CENTRO ELLI: _____

DATOS DEL PREDIO
 PROPIETARIO: SUSANA ESPINO DURÁN FIRMA: Susana Espino Durán
 CALLE: CERR. DEL TRIGO, LOTE 2, MANZANA 53 NUMERO OFICIAL: _____
 COL. O FRACC.: DE LA HUERTA CTA. PREC. AL: 1423270 RUSTICO: _____ URBANO: X C.R.: _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la declaración e información que aparece en la solicitud es la correcta y en caso de que el mismo presente error, sea falso o se determine inscribirse para comprobar tales resultados escrito me lo a formalidad aplicable, se declara no o, asimismo, me responsabilizo a partir de ahora cuenta con los trámites aumentando los pagos de derechos que se genere.

DATOS DE LA ESCRITURA
 NUMERO DE INSCRIPCIÓN: _____ NUMERO DE VOLUMEN: 474
 NUMERO DE PREDIO O PARTIDA: 5975291 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29/OCT/2013
 NUMERO DE FOLIO O FOLIO REAL: 58984

PERMISO / LICENCIA PARA:
 OBRA NUEVA SARDIA HABITACIONAL CONDOMINIO VERTICAL CONDOMINIO HORIZONTAL
 AMPLIACIÓN EXCAVACIÓN UNIFAMILIAR FRACCIONAMIENTO PUBLICO
 REMODELACIÓN RELLENO DE FAMILIAR LUER GACIÓN OTRO
 REPARACIÓN DEMOLICIÓN PLURIFAMILIAR INDUSTRIAL ESPECIFIQUE:
 FRACCIONAMIENTO REVALUACIÓN MULTIFAMILIAR COMERCIAL

APLICA PARA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN (HASTA 60.00 M² DE CONSTRUCCIÓN)

INDICAR GIRO: HABITACIONAL NUMERO DE VIVIENDAS: 1
 CARACTERÍSTICAS
 SUP. DEL TERRENO: 105 M² SUP. A CONST. 1º NIVEL: _____ M²
 SUP. CONSTRUIDA TOTAL: 70.56 M² SUP. A CONST. 3ER. NIVEL: _____ M²
 SUP. A CONSTRUIR PLANTA BAJA: 40.56 M² SUP. A CONST. MAS NIVELES: _____ M²
 SUP. A CONST. 1º R. NIVEL: 18.17 M² SUP. A CONSTRUIR TOTAL: 58.73 M²
 REQUISITOS:
 COPIA DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD O CONSTANCIA NOTARIAL
 COPIA DE LA CONSTANCIA DE FRACCIONAMIENTO Y DE GACIÓN DE NUMERO OFICIAL
 UN PLANO ORIGINAL Y COPIA EN ESCALA LE DISEÑO QUE CORRESPONDA
 PLANOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN QUE MUESTRE CUBIERTA, MUROS Y COLUMNAS (PARA HABITACIONAL)
 PLANOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN QUE MUESTRE PLANOS DE ELEVACIÓN, (DETALLES) CONSTRUCTIVALES (PARA OBRAS DE OBRAS)
 SOLICITA PAGAR LA CUOTA EN EL MOMENTO DE PAGAR
 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ANTERIOR EN CASO DE SER NECESARIO
 COPIA DE PLANOS, PLANOS DE LUGAR DE SUPLENIR

APLICA PARA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MAS DE 60.00 M² DE CONSTRUCCIÓN)

INDICAR GIRO: _____ NUMERO DE VIVIENDAS: _____
 CARACTERÍSTICAS
 SUP. DEL TERRENO: _____ M² SUP. A CONST. 2º NIVEL: _____ M²
 SUP. CONSTRUIDA TOTAL: _____ M² SUP. A CONST. 3ER. NIVEL: _____ M²
 SUP. A CONSTRUIR PLANTA BAJA: _____ M² SUP. A CONST. MAS NIVELES: _____ M²
 SUP. A CONST. 1º R. NIVEL: _____ M² SUP. A CONSTRUIR TOTAL: _____ M²
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 NOMBRE: _____ D.R.O. NOMBRE: _____ FIRMA: _____
 CORRESPONSABLES CN:
 DISEÑO URBANO O ARQUITECTÓNICO, NOMBRE: _____ NOMBRE: _____
 SEGURIDAD ESTRUCTURAL, NOMBRE: _____ NOMBRE: _____
 INSTALACIONES, NOMBRE: _____ NOMBRE: _____





DATOS DE ESCRITURA

NÚM. DE INSCRIPCIÓN:	15894
NÚM. DE PREDIO	5075251
NÚM. DE FOLIO	58984
NÚM. DE VOLUMEN	474
ALINEAMIENTO NÚM.	2202/2014
USO DE SUELO	1823/2014
CUENTA PREDIAL	142327-U

DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA
MESA	SEGUNDA
EXPEDIENTE	192/2014
NÚM. DE PERMISO	193/2014

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

VILLAHERMOSA, TABASCO A 16 DE JULIO DE 2014.

C. SUSANA ESPINO DURAN

CERRADA DEL TRIGO No. 104, FRACC. LA HUERTA, RANCHERÍA LAGARTERA - 1ERA. SECCIÓN, CENTRO, TABASCO.

ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN XIII Y 21 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO. ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN IV, 80, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO; Y SEGÚN RECIBO NÚM. **IH057237** EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL LE CONCEDE:

DERECHO Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA CON UNA SUP. DE 58.73 M2. CON TECHO DE LOSA, UBICADA EN LA CERRADA DEL TRIGO No. 104, FRACC. LA HUERTA, RANCHERÍA LAGARTERA 1ERA. SECCIÓN, CENTRO, TABASCO.

EL PRESENTE PERMISO DE CONSTRUCCION SE EXPIDE CON BASE A LA INFORMACION Y DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO. SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROPOSITO Y USO QUE SE EXPRESA, POR LO QUE DEBERA APEGARSE AL PROYECTO Y SUPERFICIE AUTORIZADOS. CUALQUIER FALSEDAD, DOLO, ERROR, MALA FE, AFECTACIONES O DAÑOS A TERCEROS QUE GENEREN INCONFORMIDAD O CONSTRUIR UNA SUPERFICIE, MAYOR A LA AUTORIZADA, SERA MOTIVO DE REVOCACION Y APLICACION DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LOS ARTICULOS 320, 321, 322, 323 Y 327 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, DEBIENDO REALIZAR UN TRAMITE NUEVO.

ES OBLIGATORIO QUE ESTE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PERMANEZCA EN LA OBRA JUNTO CON LOS PLANOS, FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NUMERO OFICIAL DEBIDAMENTE AUTORIZADOS. NO TENER MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PUBLICA SIN EL PERMISO EXPEDIDO POR ESTA DIRECCIÓN, EN CASO CONTRARIO SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

ENTREGADO
05 ABR 2014

AUTORIZÓ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ



REVISÓ

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

ING. JORÁN CONTRERAS RUÍZ

Vo. Bo.

EL SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LIC. JOSÉ MARÍA CASTILLO MADRIGAL

- * ESTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN
- * DEBERÁ MANIFESTAR ANTE ESTA DIRECCIÓN EL AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA
- * AL CONTESTAR ESTA AUTORIZACIÓN, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Recibí y me dio copia
Lic. Ramón Díaz